

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
39
Sesión
ORDINARIA
10/02/2020.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 15:00 quince horas del día 10 diez de febrero de 2020 dos mil veinte, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 39 (treinta y nueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO.
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ.
MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO.
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES.
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
C. JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO.
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO.
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO.
C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI.
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ.
LIC RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ.

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020.
4. OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No. 775-LXII-19, No.777-LXII-19, No.843-LXII-19, No.852-LXII-19, No. 853-LXII-19, No.870-LXII-19 Y No.977-LXII-20. TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.
5. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EL CUAL TIENE POR OBJETO APROBAR EL "PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR".
6. INICIATIVA CON TURNO A COMISIONES, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**" e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario al respecto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

Aprobado Señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No. 775-LXII-19, No.777-LXII-19, No.843-LXII-19, No.852-LXII-19, No. 853-LXII-19, No.870-LXII-19 Y No.977-LXII-20. TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.

El Presidente Municipal.-

Solo es de conocimiento.

Continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EL CUAL TIENE POR
OBJETO APROBAR EL "PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABLES
CON EL ADULTO MAYOR".**

Iniciativa con CARÁCTER DE DICTAMEN que tiene por objeto aprobar el plan de acción de ciudades amigables con el adulto mayor.

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:**

El que suscribe **LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, en mi carácter de presidente municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda; tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Zapotlanejo, tiene su identidad a partir de la industria del vestir y el comercio, de la producción lechera y ganadera, su artesanía y sus tradiciones culturales y religiosas, esta situación en una alta planicie al noroeste del estado de Jalisco, si se toma como punto de referencia a la vecina Guadalajara, capital del estado.

Zapotlanejo aspira a crear la ciudad ejemplar de la nueva época, habitada por ciudadanos de hoy. Se requiere una ciudad segura, cohesionada, equitativa, líder, digna, participativa, bella, culta, recreativa y sustentable. Dentro de un entorno de ciudad funcional, honesta, con desarrollo integral y eficiente; en apego a los derechos humanos y al trabajo decente; y con una distribución equitativa de la riqueza y combate a la pobreza. Es decir una ciudad líder para todos, enfocándonos más en proteger a los adultos mayores.

Uno de nuestros propósitos es inspirar el cambio, a partir de contribuir para asegurar que las personas mayores, especialmente aquellas pertenecientes a colectivos vulnerables, estén en el centro del liderazgo y desarrollo de

ciudades y comunidades amigables con la edad; así como recopilar y compartir buenas practicas.

Por lo anterior es que se creó un plan de acción para contribuir a la realización de los adultos mayores en el municipio, con este Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, se busca la mejora de vida de los mismos.

Se anexa el plan de acción a la presente iniciativa, mismo que forma parte integral de la misma.

Por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Se aprueba el plan de acción de ciudades amigables con el adulto mayor

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jalisco, a los 07 días del mes de enero del año 2019

RUBRICA

**LAP HECTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Buenas tardes honorable Ayuntamiento, con permiso. En este punto del orden del día, felicitar por este gran trabajo que se ha hecho, el plan de acción de ciudades amigables con el adulto mayor. Sin duda es mucho de lo que ya existe aquí en Zapotlanejo y es sumar, junto también con el gran esfuerzo de todo el equipo que conformo este trabajo, este proyecto Guadalajara y Zapopan son los que ya están trabajando con esto,

vamos a ser el tercer municipio a nivel área metropolitana de Guadalajara, y sumarlo sin duda a los programas federales, también muy acertados con el adulto mayor los cuales vienen a sumar, a mirar a todas esas personas vulnerables, gracias.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO	A FAVOR
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO	A FAVOR
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO	A FAVOR
ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
ALFREDO CAMARENA PÉREZ	A FAVOR
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI	A FAVOR
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ	A FAVOR
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR

Aprobado en unanimidad Señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EL CUAL TIENE POR OBJETO APROBAR EL "PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR".

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
INICIATIVA CON TURNO A COMISIONES, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Se turna a las Comisiones de Gobernación y Salud.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

----- ASUNTOS VARIOS -----

El Presidente Municipal.-

Algún comentario al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor C. Alfredo Camarena Pérez, con su permiso honorable Ayuntamiento. Tengo una iniciativa que quisiera presentar, la cual solicito se turne a las comisiones de Gobernación y Servicios Públicos Municipales para su revisión, el tema de dicha iniciativa es respecto al rastro municipal, sobre su funcionamiento y manejo de productos cárnicos, la elaboración y el trabajo que ahí se conlleva, esto es para ver la nueva inversión que se le hizo al rastro y la buena aceptación que ha tenido, yo me quiero sumar a presentar una propuesta que sea interno del rastro, es cuanto, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras: Hay que presentar la propuesta para analizar a que comisiones se deberá de turnar o en que consiste la propuesta, Alguna reforma al reglamento o en que consiste.

El Presidente Municipal, no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 39, levantándose el acta respectiva, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 10 diez de febrero del año 2020 dos mil veinte, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

Lic. Maria Concepción Hernández Pulido

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

C. Alfredo Camarena Pérez

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

Mtro. Martín Acosta Cortes

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

Lic. Susana Álvarez Serrato

C. Ana Delia Barba Murillo

C. José Martín Flores Navarro

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

Lic. Rubén Ramírez Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 39 treinta y nueve, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 15:00 quince horas del día 10 diez de febrero de 2020.